

Menos prejuicios morales y más derechos laborales:

El trabajo sexual en Nicaragua

Bertha Sánchez

Recibido: 02.03.16/Aceptado: 28.03.16

RESUMEN

El artículo contiene los principales hallazgos de la investigación “Apuestas políticas de las trabajadoras sexuales organizadas y su conexión con los feminismos en Nicaragua”. Refleja el recorrido colectivo de las mujeres trabajadoras sexuales que decidieron organizarse para hacer frente a la discriminación y estigma que viven cotidianamente. Las asociaciones de mujeres trabajadoras sexuales Las Golondrinas y Asociación Girasoles han construido una agenda política para exigir el reconocimiento y legalización del trabajo sexual, así como sus garantías laborales y cumplimiento a sus derechos humanos. En este recorrido han establecido alianzas con colectivos feministas y han encontrado con ellas la coincidencia por resistir ante un sistema patriarcal, profundamente desigual que pretende controlar la sexualidad y vida de las mujeres. Las trabajadoras sexuales organizadas son una muestra de resistencia ante la violencia y control del sistema patriarcal.

PALABRAS CLAVES

Trabajo sexual, feminismo, organización, derechos laborales, estigma.

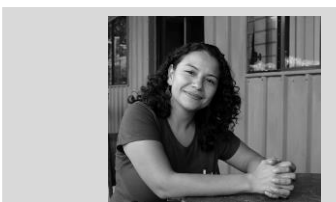
ABSTRACT

The article contains the main findings of the investigation "Political stakes of organized sex workers and their connection with feminism in Nicaragua". It reflects the collective work of sex workers who decided to organize themselves to face the discrimination and stigmatization that they live every day. The female Associations of sex workers "Las Golondrinas" and "Girasoles" have built a political agenda to demand the legalization of sex work as well as the fulfillment of their labor guarantees and their human rights. On this journey, they have established alliances with feminist groups and have found similarities in their fight to resist a patriarchal system, deeply unequal, that aims to control women's sexuality and lives. The organization of sex workers is a sign of resistance to violence and control of the patriarchal system.

KEYWORDS

Sex work, feminism, organization, labor rights, stigma.

Introducción



Bertha Sánchez (1987)
feminista, licenciada en
trabajo social por la UNAN-
León y máster en género y
perspectivas de desarrollo
por la UCA. Es oficial de
proyectos del Fondo
Centroamericano de
Mujeres. Contacto:
bertha@fcmujeres.org

Este artículo académico se basa en las reflexiones y hallazgos de la tesis de maestría “Apuestas políticas de las trabajadoras sexuales organizadas y sus conexiones con los feminismos en Nicaragua” elaborada por la autora en el marco del trabajo final de la Maestría en género y perspectivas de desarrollo. Se realizó esta investigación con el propósito de indagar más sobre un tema tan polémico alrededor de la sexualidad de las mujeres. Planteo en el centro de la discusión como la cultura sexual patriarcal ha establecido una jerarquía de sexo “bueno” y sexo “malo”, colocando el trabajo sexual como una práctica condenable con violencia y estigma.

Los prejuicios morales y la exclusión social se muestran en acciones cotidianas a la que son expuestas las mujeres trabajadoras sexuales en Nicaragua, precisamente, una de las razones por las que algunas trabajadoras sexuales han decidido organizarse para evidenciar la violencia que viven y demandar el reconocimiento social y legal como trabajadoras y ciudadanas. Sobre esa capacidad de resistencia ante la opresión patriarcal habla este artículo, rescatando el camino que han recorrido la Asociación Girasoles y la Asociación Las Golondrinas para reafirmar su dignidad y plantear demandas políticas ante el Estado y la población nicaragüense. También, se rescata el encuentro entre organizaciones de trabajadoras sexuales y feministas, así como los aprendizajes que libran las trabajadoras sexuales del feminismo en Nicaragua.

Materiales y métodos

Los resultados de la investigación en la que se basa este artículo son de corte cualitativo. El trabajo investigativo fue centrado en las dos organizaciones de trabajadoras sexuales que han tenido cercanía, o alianzas con organizaciones feministas en Nicaragua: Asociación de mujeres trabajadoras sexuales Girasoles y Asociación de mujeres trabajadoras sexuales Las Golondrinas y no es representativa de las demandas de todas las trabajadoras sexuales a nivel nacional.

Los instrumentos de recolección se concentraron en la revisión documental de las publicaciones, manifiestos e investigaciones realizadas por las organizaciones de trabajadoras sexuales mencionadas y participantes en el estudio. También elaboré entrevistas semiestructuradas a seis líderes de organizaciones de trabajadoras sexuales, un grupo de reflexión con seis activistas feministas sobre sus reflexiones en relación al trabajo sexual y su aporte al feminismo y entrevistas semiestructuradas a dos líderes del movimiento feminista.



lacorroente.org

Revisión de literatura

Escalas de la sexualidad

La sexualidad es producto de la historia, de la interacción social entre sus integrantes y por tanto no ha sido estática. Según Jeffrey Weeks (2012: 61-65), cada cultura ha clasificado las diferentes prácticas sexuales como apropiadas o no, morales o inmorales, saludables o pervertidas. En el caso del occidente ha sido fuertemente influenciado por la cultura judeocristiana y ésta ha fomentado como sexo normal o natural el que se realiza en relaciones monógamas, bajo el matrimonio, entre adultos y de diferente género.

La antropóloga Gayle Rubin (1989) coincide con Weeks (2012), afirmando que existe una escala sexual que determina esos límites y normas que rigen la cultura sexual actual. Dentro de esta jerarquía está catalogado como “sexo bueno” el que responde a las prerrogativas de la cultura, como punto intermedio el de parejas heterosexuales no casadas, heterosexuales promiscuas, masturbación, parejas estables gays, hasta llegar al “sexo malo” dentro del que cabe el travestismo, trabajo sexual, fetichistas e intergeneracional (Rubin, 1989: 21).

Esta escala lleva consigo formas de regulación, instrumentos de opresión que garanticen que todas y todos practiquen el sexo bueno, tal como establece el sistema patriarcal. Ha sido para el sexo bueno, el respeto social, reconocimiento de salud mental, legalidad, movilidad física y social, apoyo institucional y beneficios materiales, lo que para el sexo malo, el de la escala más baja ha significado presunción de enfermedad mental, la ausencia de respetabilidad,

criminalidad, restricción de movilidad física y social, pérdida del apoyo institucional y sanciones económicas (Rubin, 1989). Este sistema utiliza premio-castigo para asegurar su funcionamiento.

En Nicaragua también opera una escala de la sexualidad que reconoce algunas prácticas como legítimas; ligada al sexo dentro del matrimonio, heterosexual, por amor y para la reproducción. Seguido de este se podría colocar las “parejas de hecho estable” y así va bajando el nivel de “tolerancia” social hasta llegar a las prácticas sexuales consideradas como malas en la sociedad nicaragüense; homosexualidad, lesbianismo, sexo con o entre personas transgéneras y el trabajo sexual.

Las trabajadoras sexuales viven cotidianamente el estigma social por romper con los mandatos asignados a las mujeres en relación a la sexualidad. Explicitar un servicio sexual a cambio de dinero, implica la sanción social, que va desde comentarios despectivos de vecinos y familiares hasta abusos de clientes y extorsión de oficiales de la policía. Como afirma Gemma Nicolás (2005), “el estigma de puta es suficientemente negativo como para no tenerle miedo” (p. 34), es decir, que ha funcionado como una amenaza para todas las mujeres, pues las consecuencias de salirse de las fronteras de la sexualidad que se nos ha asignado puede tener un costo muy alto que no todas nos atrevemos a pagar. Ejercer el trabajo sexual, coloca a las mujeres en situación de deshonor e indignidad, por lo tanto, víctimas de agresiones, avaladas por la impunidad social y legal.

Organizadas son más fuertes

Ante las múltiples opresiones que viven las trabajadoras sexuales por estar ubicadas en la escala del “sexo malo”, se han organizado y creado mecanismos de protección y reafirmación de la dignidad por el trabajo que realizan. En este sentido, María Lugones (2003, p.109) crea desde el feminismo descolonial el concepto de subjetividad resistente, en el cual plantea que además de reconocer las múltiples opresiones simultáneas de los grupos más excluidos, es indispensable el reconocimiento de la capacidad de resistir y hacer frente a las condiciones que les rodean.

En Nicaragua, las organizaciones de trabajadoras sexuales empezaron a constituirse a partir de la década del 2000. Son las primeras organizaciones lideradas por trabajadoras sexuales pues, en Nicaragua, antes sólo existían organizaciones sociales que trabajaban para trabajadoras sexuales pero no integradas por ellas. El primer paso para las trabajadoras sexuales fue organizarse y hacerse conscientes de la posibilidad de liderar un movimiento propio. Empezaron reuniéndose sin recursos propios, utilizando casas de las integrantes y locales en los que trabajaban, compartiendo sus experiencias y las formas de prevenir infecciones de transmisión sexual y situaciones de violencia.



cgt-chile.cl

Para las trabajadoras sexuales organizadas, existe una clara diferencia entre el estatus de “participantes” o “beneficiarias” de un proyecto que pretende “sacarlas de la calle” y su participación en una organización de trabajadoras sexuales. Ante el estigma que existe hacia las trabajadoras sexuales, crear un colectivo para exigir sus derechos representa una ruptura con dos mandatos patriarcales, por un lado significa que las mujeres dejan la posición de sumisión y empiezan a asumirse ciudadanas portadoras de derechos y por otro lado, crear colectividad entre mujeres rompe con la estrategia patriarcal de dividir a las mujeres y competir entre nosotras.

Discusión

Estrategias iniciales: diferencia entre sus inicios y la actualidad

Las acciones iniciales de ambos colectivos, estaban ligados a las necesidades urgentes de las mujeres trabajadoras sexuales; salud sexual y reproductiva y el derecho a vivir sin violencia. Realizaron acciones para informar sobre el uso del condón y como evitar infecciones de transmisión sexual.

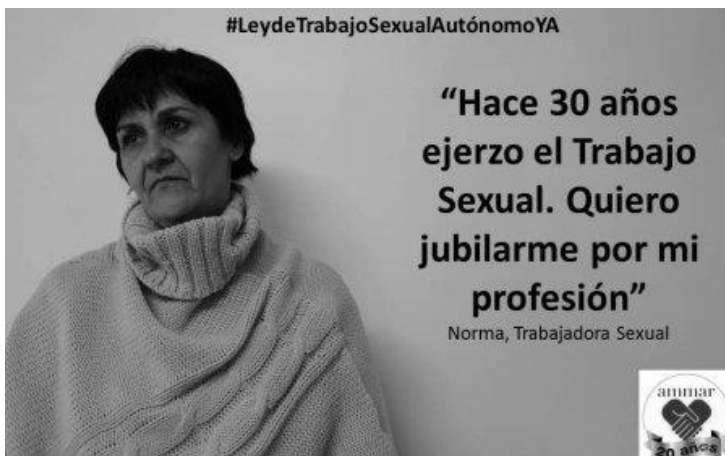
A nivel colectivo han reafirmado el sentido de dignidad a través de talleres sobre autoestima y dar a conocer los derechos humanos a las mujeres trabajadoras sexuales. También han acompañado a mujeres en el proceso de denuncia cuando sufren violencia, no solo en el área de trabajo, muchas veces la violencia viene de miembros de la familia; hijos, parejas u otros familiares.

Las estrategias de acción iniciales de ambas organizaciones estuvieron ligadas a procesos de formación y sensibilización directa con las trabajadoras sexuales participantes de su organización. Han ampliado su eje de acción y demandan a instituciones estatales acciones concretas para el cumplimiento de sus derechos

Demandas políticas de las trabajadoras sexuales organizadas

Inicialmente, las apuestas políticas de las organizaciones de trabajadoras sexuales estaban ligadas al acceso a servicios y disminución de los niveles de violencia al que eran expuestas, tanto por clientes como por funcionarios del Estado. Sin embargo, por el crecimiento político que se evidencia en sus argumentos, las trabajadoras sexuales de ambos espacios tienen apuestas más profundas con relación a los inicios de sus organizaciones, ligadas actualmente al reconocimiento del trabajo sexual como una opción laboral, con todas las garantías y derechos como ciudadanas.

Las trabajadoras sexuales organizadas consideran que el trabajo sexual es una elección de las mujeres en base a las opciones que tienen. Debe existir consentimiento y mayoría de edad, diferenciando así el trabajo sexual de la trata de personas. De igual forma, Gemma Nicolás (2005, p. 29) citando a Wendy Chapkis (1997), argumenta que en el sistema patriarcal, racista y capitalista en el que vivimos, son muy pocas las personas que pueden elegir en libertad sobre su situación laboral, por lo que, las trabajadoras sexuales, valorando las opciones que tienen para sobrevivir, hacen una elección racional ante las circunstancias dadas. De modo que, según Nicolás (2005), Chapkis (1997), considera que la decisión de ejercer el trabajo sexual se hace de una forma consciente y sopesando las opciones que tienen las mujeres en ese momento de su vida.



Publicidad de la campaña #LeydeTrabajoSexualAutónomoYA de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina / ammar.org.ar

Las trabajadoras sexuales organizadas coinciden en que es necesario tener políticas públicas que las protejan y garanticen sus derechos humanos. Sólo con una legislación que reconozca el trabajo sexual se podrá avanzar en la reducción de los índices de violencia y explotación hacia las mujeres que ejercen el trabajo sexual. Exigen que el gobierno las incluya en los programas sociales existentes, como el Hambre Cero o Usura Cero, entre otros. Exigen ser incluidas y tratadas como

mujeres con derechos en todos los programas y oportunidades emprendidas desde el Estado.

En la misma línea, Nicolás (2005, p. 48), resalta el planteamiento de Pheterson (1996), quien argumenta que para acabar con la esclavitud de las mujeres, es necesario incentivar el sentido de autonomía y capacidad de decisión. En el caso de las trabajadoras sexuales sólo se

resolvería con el reconocimiento y legalización del trabajo sexual. De este modo, la solución a la situación de vulnerabilidad y exclusión que viven las trabajadoras sexuales radica en la aplicación de leyes, programas y servicios ya existentes, en los que las trabajadoras sexuales tengan igualdad de acceso y disfrute, en las mismas condiciones que el resto de la población.

Las Golondrinas y Girasoles promueven que se nombre el intercambio de servicios sexuales por dinero como una ocupación laboral, pues la palabra prostitución contiene una carga de estigma social que justifica la violencia hacia las mujeres. Gemma Nicolás (2005), rescata los argumentos políticos a favor de nombrar este oficio como trabajo sexual y no prostitución, puesto que teniendo en cuenta que es un trabajo, la prostitución dejaría de ser una identidad o estatus que se utiliza para discriminar a quienes lo ejercen y se reconocería como una actividad que genera ingresos, una forma de trabajo para hombres y mujeres.

Nombrar el intercambio de sexo por dinero como trabajo sexual y conseguir el reconocimiento y legalización, contribuiría a desmontar ideas y acciones estigmatizadoras que afectan directamente a las mujeres que lo ejercen e indirectamente la vida de las mujeres en general.

Aportes de ambos espacios: Feministas y Trabajadoras sexuales

Las trabajadoras sexuales organizadas han establecido relación de complicidad y alianza con algunas organizaciones feministas en los últimos años. Consideran que les ha aportado elementos para fortalecer su conciencia de derechos y dignidad como mujeres.

Varias trabajadoras sexuales comparten que ha mejorado la relación con sus hijas desde que se involucraron en espacios de reflexión feminista, aprendieron a verlas como sujetas de derechos y en algunos casos, como cómplices, aliadas por su condición de género. Consideran que han aprendido a relacionarse con sus hijas desde el respeto y han reconocido las trampas del sistema patriarcal, que pretende dividir a las mujeres, ubicarlas como enemigas en posiciones antagónicas de santas o putas.

El feminismo les ha servido a las trabajadoras sexuales para entender las agresiones del sistema patriarcal contra todo un género y por tanto ha generado mayor solidaridad entre ellas y algunas se han apoyado para salir de círculos de violencia. Haciendo referencia al concepto acuñado por Marcela Lagarde (2006); la sororidad entre mujeres, el cual define como el apoyo cómplice entre mujeres ante la opresión patriarcal que emerge como alternativa a la política que impide a las mujeres la identificación positiva de género, el reconocimiento, la agregación en sintonía y la alianza (Lagarde, 2006).

Por otro lado, trabajadoras sexuales organizadas, consideran que el feminismo también les ha aportado elementos para construir relaciones más sanas y no tolerar situaciones de violencia. Muchas de las agresiones que viven las trabajadoras sexuales no provienen de los clientes, como se cree mayoritariamente, sino que sufren violencia de familiares o parejas, situación que comparten con muchas más mujeres que no ejercen el trabajo sexual, pero que en sus circunstancias se acentúa por la discriminación al trabajo que realizan.

El sistema tiene nombre

Las trabajadoras sexuales también han aprendido a nombrar el sistema y la realidad que viven. Conocen de primera mano el doble estándar con que se mide la sexualidad de hombres y mujeres. Se les considera malas mujeres y son sancionadas por la sociedad al salirse de la norma patriarcal y cobrar por sexo, cuando según el sistema, debería ser gratuito (Despentes, 2006; Nicolás, 2005). Para Ymogene de la Asoc. Girasoles “Identificar la doble moral que practican los hombres y las iglesias es un aprendizaje del feminismo”.

Han tenido clientes sacerdotes, evangélicos, diputados y policías; sin embargo, éstos pertenecen a instituciones que cuestionan el trabajo de ellas. Con relación a esta realidad, rescato el argumento de Gemma Nicolás (2012, p. 29) citando a Petherson (1996), afirma que el doble estándar de sexualidad con el que se mide a hombres y mujeres es la base del estigma de puta, es decir, cuando las mujeres transgreden el rol sexual hegemónico son vistas como “putas” y estigmatizadas por atreverse a romper la norma, no así para los hombres, pues a las mujeres se les juzgan por lo que “son” independientemente de que ejerzan el trabajo sexual de forma temporal, en cambio a los hombres, en el caso de que se les señale, es por lo que “hacen”.

Las trabajadoras sexuales, apelan a la alianza entre mujeres, pues consideran que esta es la mejor estrategia para hacer frente a un sistema que las violenta y discrimina. Más que temáticas concretas, apuestan a alianzas profundas, pues la opresión y el estigma sobre la sexualidad nos afecta a todas las mujeres.

Conclusión

El trabajo sexual ha sido condenado históricamente por banalizar el sexo, que según la cultura sexual patriarcal debe estar ligado al amor y la reproducción. Dentro de la jerarquía de la cultura sexual imperante, el intercambio sexual por dinero es una práctica castigada con el “estigma de puta” a las mujeres, puesto que explicitan unos acuerdos sexuales tomando decisiones sobre el uso de su cuerpo, en unas calles, bajo unos términos y a unas horas “no propias” de su género, rompiendo así con los mandatos establecidos por el sistema patriarcal.

Desafiar el estigma de “puta” ha representado para las mujeres que ejercen el trabajo sexual, exponerse a condiciones de exclusión, discriminación y violencia. Estas sanciones son aplicadas por la familia y comunidad y también por el Estado, a través de la prohibición, omisión o desprotección a las personas que se dedican al trabajo sexual.

Ante las múltiples opresiones, las trabajadoras sexuales decidieron organizarse alrededor de dos organizaciones en Nicaragua: Asociación Girasoles y Asociación Golondrinas. Juntas desafiaron la amenaza del “estigma de puta”, continúan ejerciendo el trabajo sexual, y demandan al Estado la legalización y reconocimiento del trabajo sexual, pues exigen ser protegidas como ciudadanas con derechos y garantías laborales.

La legalización del trabajo sexual no afecta los derechos humanos de las personas que no ejercen este trabajo, sin embargo, continuar en la condición de alegalidad en Nicaragua,

representa la desprotección de las trabajadoras sexuales ante la violencia e incluso la muerte. Reconocer el trabajo sexual favorecería las condiciones del trabajo informal y feminizado, que implica el trabajo sexual para las aproximadamente 15.000 mujeres que lo ejercen actualmente en el país. Además, su reconocimiento implicaría que la condición de trabajadora sexual deje de ser una licencia para sufrir agresiones y continuar con la impunidad. Representaría también que la palabra “puta” deje de ser un insulto y una amenaza a la integridad de todas las mujeres.

La historia de las trabajadoras sexuales organizadas es un ejemplo de resistencia ante las múltiples y cotidianas opresiones de nuestra cultura sexual influenciada por las creencias judeocristianas. La colectividad es un espacio de fortaleza en el que las mujeres logran reafirmar su dignidad, exigir respeto y justicia para todas.

Bibliografía

- Despentes, V. (2007). *Teoría King Kong*. España: Editorial Melusina.
- Juliano, D. (2006). *Excluidas y Marginales*. España: Fuenlabrada.
- Lagarde, M. (2006). Pacto entre mujeres. <http://www.scribd.com/doc/32780915/Pacto-entre-Mujeres-Sororidad-Marcela-Lagarde#scribd>
- Lugones, M. (2003). *Hacia un feminismo descolonial. La manzana de la discordia*. Julio- diciembre, Año 2011, Vol. 6, No. 2: 105-119
- Nicolás G. (2005). *Planteamientos feministas en torno al trabajo sexual*. Recuperado de <http://www.descweb.org/files/PlanteamientosFeministas.pdf>
- Rubin, G. (1989). *Reflexionando sobre el sexo: Notas para una teoría radical de la sexualidad*. En C. Vance (Comp). *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Editorial Revolución.
- Weeks, J. (2012). *La invención de la Sexualidad*. Recuperado de: http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_04_La%20inve%20nci%C3%B3n%20de%20la%20sexualidad.pdf